

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 1 de 14

## 1. OBJETIVO

Este documento es un manual donde se explica la funcionalidad del catálogo de objetos con el propósito de que el usuario final del Sistema de Metadatos Institucional “Geonetwork” encuentre un apoyo y le brinde las herramientas necesarias para realizar los procesos relacionados a las fichas del catálogo y su relación con el catálogo de metadatos de GeoNetwork.

## 2. ALCANCE

El Catálogo de Objetos es una aplicación Web, orientada a facilitar, actualizar y mejorar la consulta y manejo de las fichas de catálogos de acuerdo con el esquema de catalogación de objetos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Como aplicación Web, el catálogo de objetos permite que su ejecución sea multiplataforma, tanto para su uso en diferentes sistemas operativos como en diversos navegadores Web.

## 3. NORMATIVIDAD

- Resolución 2367 del 31 de Diciembre de 2009, por medio de la cual se establecen las normas de gestión de datos e información del Ideam y se adopta el proceso genérico de gestión de datos e información misional.
- Documento Conpes 3585 del 16 de Febrero de 2009. Consolidación de la Política Nacional de Información Geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espacial ICDE
- Norma ISO: 2005/ Amd1:2011: Metodología para catalogar Objetos, define un marco para describir las clases de características geográficas, sus propiedades, sus relaciones y su agrupación en los catálogos.
- Norma Técnica Colombiana 5661: Catalogación de Objetos Geográficos, permite determinar la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (Atributos, relaciones y operaciones).

## 4. DEFINICIONES

- **Agregación:** Son los casos de objetos que se agrupan en distintos tipos porque tienen diferentes propiedades.
- **Atributo:** Característica propia e implícita que describe cada uno de los objetos geográficos. Por ejemplo: Nombre, Color, Tamaño, etc.
- **Catalogación:** Habilidad para organizar elementos.
- **Catálogo de objetos:** Conjunto de definiciones y descripciones clasificadas y organizadas de los tipos, atributos y relaciones de fenómenos que ocurren en uno o más conjuntos de datos geográficos, junto con cualquiera de las operaciones de fenómenos que puedan aplicarse.

 <p> <b>IDEAM</b>          Instituto de Hidrología,          Meteorología y          Estudios Ambientales       </p>	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE          METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 2 de 14

- **Cobertura:** Característica que actúa como una función para retornar valores de su rango en cualquier posición directa espacial, temporal o espaciotemporal. Por ejemplo, imagen raster, capa de polígono, matriz de elevación digital.
- **Codificación:** Conjunto de reglas que proporcionan una correspondencia que permita representar y estructurar datos y otras descripciones de un sistema con miras a facilitar su desempeño automático e interoperable.
- **Código:** Grupo de caracteres numéricos, alfabéticos o alfanuméricos que identifican y clasifican elementos
- **Dato espacial:** Es cualquier objeto y/o elemento ubicable en un plano representado en dos o tres dimensiones, por lo cual cuenta con atributos de localización y dimensión
- **Dominio:** Lista de posibles valores que puede tomar un atributo
- **Estándares:** Conjunto de esfuerzos y acuerdos documentados que contienen especificaciones técnicas y/o criterios necesarios para que sean utilizados consistentemente, como guías o definiciones de características para garantizar que los productos, materiales, procesos y servicios cumplan su objetivo.
- **Especificaciones técnicas:** Descripción detallada de una serie de datos o conjunto de datos con información adicional que permite crearlos, proveerlos y usarlos.
- **Esquema de aplicación:** Esquema conceptual de los datos, requerido por una o más aplicaciones.
- **Esquema conceptual:** Descripción formal de un modelo conceptual.
- **Generalización:** Relación que implica herencia de propiedades de los objetos geográficos.
- **Instancia:** Ocurrencia de un fenómeno discreto, que tiene asociada una posición absoluta, relativa y temporal, representada con un símbolo en particular.
- **Ideam:** Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- **ISO International Organization for Standardization/Organización Internacional para la Estandarización:** Su función principal es la de buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones a nivel internacional.
- **Metadato:** Información que describe las características de los datos y servicios.
- **Modelo de datos:** Es una representación estructurada del mundo real en forma clara, organizada y útil para diversas aplicaciones.
- **Objeto:** Unidad fundamental de información geográfica cuyo alcance es representar la realidad teniendo en cuenta su localización sobre la superficie terrestre.
- **Operación:** Acción ejecutada por las instancias de un objeto que conlleva la modificación del valor de uno de los atributos del objeto involucrado
- **Relación:** Interacción o vínculo entre miembros de un objeto o entre objetos.
- **Subtipo:** subdivisión de un objeto geográfico en diferentes tipos. Cada uno de estos poseen características diferenciadoras que permiten digitalizarlos de forma separada. Los subtipos se implementan creando valores de código y son asociados a campos de tipo “Integer”.
- **Tipo de objeto:** Conjunto de instancias que tienen características similares, pero cuentan atributos propios que los hacen diferentes de los demás.

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 3 de 14

## 5. DESARROLLO

### 5.1 CATALOGO DE OBJETOS

El navegador recomendado para la ejecución es Google Chrome, sin embargo, la aplicación es funcional en los navegadores actuales que implementen los protocolos más actuales; a continuación, se listan las opciones recomendadas:

- Google Chrome versión 62.0 o superior
- Mozilla Firefox versión 56.0 o superior
- Opera versión 47.0 o superior

Teniendo en cuenta la lista de navegadores recomendados, la aplicación es multiplataforma, pudiendo ser ejecutada tanto en Microsoft Windows, GNU/Linux (en sus diferentes distribuciones) y demás sistemas operativos que tengan compatibilidad con cualquiera de los navegadores Web antes mencionados.

### 5.2 AUTENTICARSE

Para acceder a la aplicación, es necesario tener el navegador Web ejecutándose, luego en la barra de direcciones ingresar la siguiente URL: <http://geoservicios.ideam.gov.co/CatalogoObjetos>. Una vez ingresada la URL, el usuario será dirigido a la página inicial de la aplicación (ver figura 1).

En la parte superior se encuentra un menú el cual tiene (1) un enlace al catálogo de metadatos de GeoNetwork, (2) iniciar sesión, (3) permite hacer búsquedas sobre las fichas existentes, (4) muestra todas las fichas a través de una paginación.

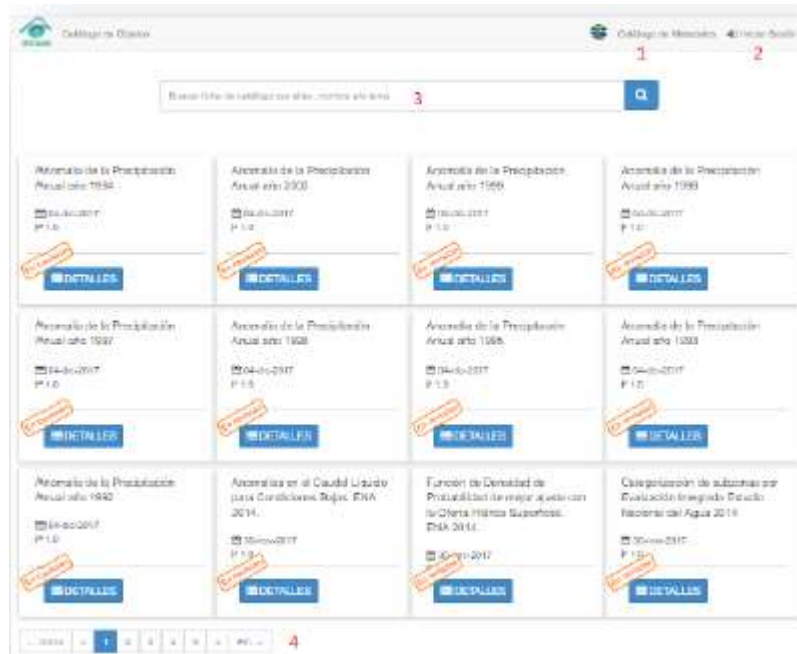


Figura 1 Interface inicial del catálogo de objetos. Fuente: Elaboración Propia

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 4 de 14

Para poder ingresar es necesario ser usuario del catálogo de metadatos de GeoNetwork porque dependiendo del perfil que tenga el usuario así serán los procesos que pueda ejecutar.



Figura 2 Página de autenticación  
Fuente: Elaboración Propia

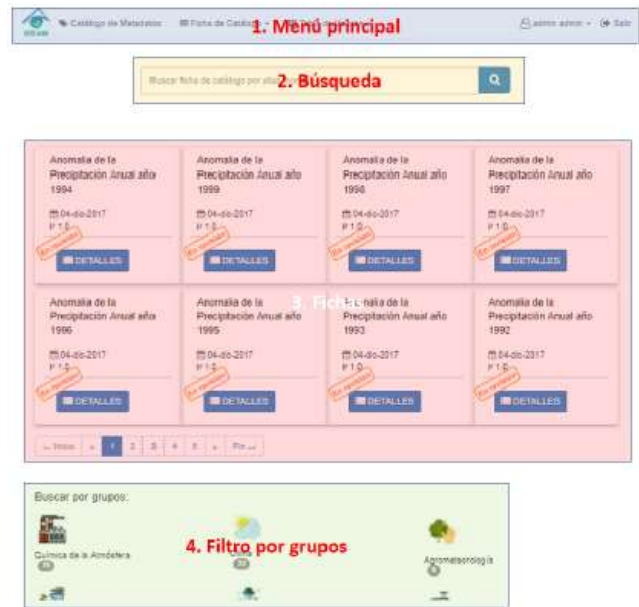


Figura 3 Componentes de la interfaz de la página principal del catálogo de objetos  
Fuente: Elaboración Propia

Una vez que se ha iniciado sesión, la aplicación dirigirá al usuario a la interfaz principal (ver figura 3), la cual tiene los siguientes componentes: (figura 3, opción 1) en la parte superior dispone de una barra de navegación, en ella se pueden distinguir dos grandes grupos de opciones a saber: fichas de catálogo y tabla de valores (figura 4).



Figura 4 Barra de navegación Fuente: Elaboración Propia

La opción fichas de catálogo, permite gestionar todo lo referente a la inserción, consulta, edición y eliminación de las fichas de catálogo y los aspectos relacionados con éstas.(figura 5).



Figura 5 Ficha de catálogo  
Fuente: Elaboración Propia

Seguido de la barra de navegación, se encuentra un buscador (figura 3, opción 2) que le permite al usuario buscar una ficha por alias, nombre y/o tema (ver figura 6), visualizando los resultados en el siguiente panel (figura 3, opción 3).

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 5 de 14

🔍

Figura 6 Buscar fichas Fuente: Elaboración Propia



Figura 7 Filtro por grupos Fuente: Elaboración Propia

La parte inferior de la interface (figura 3, opción 4) permite al usuario filtrar las fichas por grupos, cuando el mouse es pasado por algún grupo se mostrará una ventana con la descripción del grupo (ver figura 7).

### 5.3 INSERTANDO FICHAS

Para insertar una ficha, el usuario se dirige a la sección de ficha de catálogo en la barra de navegación, haciendo clic en el enlace insertar ficha, el usuario puede acceder a la interface que permite añadir una ficha de catálogo.

La interfaz, para añadir una ficha de catálogo, permite ingresar los datos de la ficha mediante un formulario que presenta varios campos, que están organizados en tres secciones las cuales se explicarán a continuación.

Antes de entrar a diligenciar la ficha de catálogo de objetos en el aplicativo, es necesario que se tenga en cuenta que ésta permite estructurar la capa de información en la base de datos geográfica. Por lo tanto, lo consignado allí, debe guardar absoluta coherencia con la estructura de la capa almacenada.

#### 5.3.1 Sección del elaborador

La sección del elaborador (ver figura 8) es una sección informativa, carga los datos del usuario que está creando la ficha del catálogo, estos datos no pueden ser modificados por el usuario ya que son adicionados por el sistema automáticamente.

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 6 de 14



Figura 8 Sección del Elaborador  
Fuente: Elaboración Propia

<b>Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Acción</b>
Creador por	Usuario que está conectado en el momento de la inserción	Sistema
Organización	En este caso es el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	Sistema
Subdirección del grupo	La subdirección a la que pertenece el usuario que está haciendo la ficha, si el usuario no tiene valor este campo en su perfil el sistema sacará un error. El usuario debe completar su perfil antes de insertar las fichas.	Sistema
correo electrónico	Correo electrónico del usuario	Sistema

Tabla 1 Descripción de los campos de la sección del elaborador  
Fuente: Elaboración Propia

### 5.3.2 Sección del catálogo

La sección del catálogo (ver figura 9) permite diligenciar todos los detalles sobre el objeto que tendrá la ficha de catálogo, el campo UUID es el identificador único de la ficha y es generado por el sistema sin que el usuario pueda modificarlo. Lo mismo ocurre con las fechas de creación y modificación.



	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 7 de 14

~Sección del Catálogo

Datos del catálogo

UUID: e152ecac-a354-4559-ab6e-d91d71a5dc24

Nombre: \* Nombre del objeto

Alias: Alias del objeto

Definición: Definición del objeto

Versión: \* 1.0

Tema: \* Seleccione una opción ▼

Grupo: \* Seleccione una opción ▼

Representación: \* Seleccione una opción ▼

Fecha de creación: 05-dic-2017

Fecha de modificación: 05-dic-2017

Figura 9 Sección del catálogo Fuente: Elaboración Propia

Los campos que deben ser completados por el usuario son:

<b>Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Acción</b>
Nombre	Nombre con que se identifica de manera única el objeto geográfico dentro del catálogo. <a href="#">(ver anexo)</a>	Llenado manual - obligatorio
Alias	Título alternativo u otro nombre con el que se identifica o se conocerá al objeto. Este debe corresponder al título alternativo de la especificación técnica.	Llenado manual Recuerde escribir sustantivos con mayúscula inicial y artículos en minúsculas
Definición	Descripción general del objeto; debe incluir la cobertura geográfica y temporal, el alcance y escala..	Llenado manual
Versión	Versión de la ficha de catálogo de objetos. En los casos que haya actualización o modificación en la estructura de los datos que afecte alguna información de la ficha se debe modificar la versión.	Llenado manual - obligatorio
Tema	Tema al que corresponde el objeto que está documentando, seleccionando la categoría temática de la lista desplegable. Tenga presente el modelo de datos de la GDB institucional	Lista tabla de Tema - obligatorio
Grupo	Grupo temático al que corresponde el objeto que está documentando, seleccionando la categoría del grupo de la lista desplegable. Tenga presente el modelo de datos de la GDB institucional	Lista tabla de Grupo - obligatorio
Representación	Tipo de representación espacial del objeto que está documentando, de acuerdo con la lista desplegable para el tipo de representación geográfica.	Lista tabla de Representación 1- obligatorio

Tabla 2 Descripción de los campos de la sección del catálogo Fuente: Elaboración Propia

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 8 de 14

**Nota:** los campos de esta sección del aplicativo corresponden con los definidos en la ficha de catálogo que se encuentra en formato Excel usada en un principio. Igualmente, debe guardar la coherencia con lo definido en la especificación técnica del producto de información geográfica.

### 5.3.3 Sección de atributos

La sección de los atributos (ver figura 10) permite llenar los campos correspondientes a los atributos que poseerá el objeto. Los campos en esta sección son todos obligatorios y los nombres siempre deben estar en minúsculas.



Sección de Atributos

+ Datos del atributo: + Agregar atributo   - Remover atributo

¿Usar atributos más usados?:  Sí  No

Nombre: \*

Alias: \*

Definición: \*

Tipo de Dato: \*

Unidad de medida: \*

Domnio: \*

¿Asignar como más usado?:  Sí  No

Figura 10 Sección de atributos  
Fuente: Elaboración Propia

Campo	Descripción	Acción
Nombre	Nombre con el que se identifica de manera única el atributo del objeto. Este nombre corresponde al mismo con el que se estructura el objeto dentro de la GDB, se recomienda que no supere los 8 caracteres. <a href="#">(Ver Anexo)</a>	Llenado manual, en minúsculas
Alias	Corresponde al nombre completo con el que es conocido el atributo. Este se implementa como el alias de la capa dentro de la GDB.	Llenado manual, sustantivos con mayúscula inicial y artículos en minúsculas
Definición	Breve descripción sobre qué consiste el atributo. Tenga en cuenta que esta definición debe hacer referencia de manera exclusiva al atributo.	Llenado manual



	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 9 de 14

<i>Tipo de dato</i>	<i>Tipo de dato para el valor del atributo. Tenga presente los tipos de datos de la lista desplegable y seleccione el que aplica.</i>	<i>Lista tabla de tipo de dato</i>
<i>Unidad de medida</i>	<i>Nivel de medición para el valor del atributo. Tenga presente el tipo de unidad de medida y seleccione el que aplique al valor del atributo.</i>	<i>Lista tabla de unidad de medida</i>
<i>Dominio</i>	<i>Dominios definidos para los valores de atributos, especifique la etiqueta, el código y una breve descripción del dominio</i>	<i>Lista tabla de dominios -</i>

Tabla 3 Descripción de los campos de la sección de atributos. Fuente: Elaboración Propia

En la parte superior de cada sección de atributos se encuentran dos botones agregar o eliminar atributo (ver figura 11). Se debe tener en cuenta que la ficha debe tener por lo menos un atributo asociado para que pueda ser guardada.



Figura 11 Agregar o eliminar atributos Fuente: Elaboración Propia

En esta sección para facilitar al usuario el ingreso de los atributos se desarrolló la funcionalidad de los atributos más usados como se explicará a continuación. Una vez que se ha culminado de diligenciar todos los campos necesarios, al inicio del formulario en la parte superior, se ubica el botón guardar catálogo, con el cual se puede culminar el proceso y guardar la ficha de catálogo.

### 5.3.4 Atributos más usados

El IDEAM expuso la necesidad de tener una lista donde se almacenarán atributos que son usados en diferentes fichas para no tener que repetir el trabajo y que la inserción fuera más eficiente. Para suplir esta necesidad se adiciono en el principio de cada sección de atributos un selector “¿Usar atributos más usados?” que al elegir la opción “Si” activa una lista permitiendo escoger un atributo que ya ha sido adicionado previamente (ver figura 12).

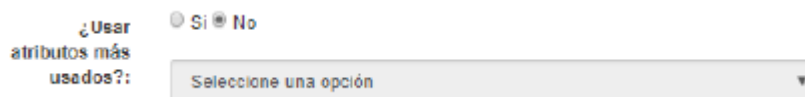


Figura 12 Atributo más usado Fuente: Elaboración Propia

Al seleccionar el atributo los datos son cargados en la sección de atributos (ver figura 13).

Si el usuario tiene un atributo que aún no está en la lista de los más usados puede adicionarlo seleccionando “Si” en la pregunta que se muestra al finalizar los campos de la sección de atributos: “¿Asignar como más usado?” (ver figura 14)

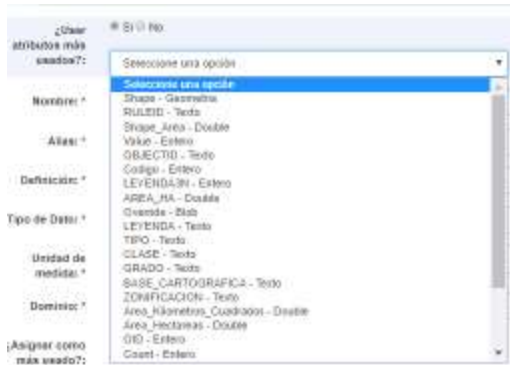



Figura 13 Lista de los atributos más usados  
Fuente: Elaboración Propia

¿Asignar como más usado?:  
 Si  
 No

Figura 14 Insertar atributo  
Fuente: Elaboración Propia

### 5.3.5 Ver detalles de la ficha de catálogo

La columna “Ver Detalles” tiene asociado a cada ficha el icono .

Este botón le permite al usuario ver toda la información completa de la ficha de catálogo que selecciono. Los detalles de la ficha se visualizan en 3 secciones como se muestra en la figura 15. En la sección 1. Detalles del catálogo se puede consultar el estado de la ficha y adicionalmente tiene las opciones de duplicar la ficha, editarla o eliminarla para los dos últimos casos debe contar con los permisos apropiados.

Consultar Fichas de Catálogo

Consultar Fichas de Catálogo
  Fichas de En Revisión
  Fichas Rechazadas
  Fichas Aprobadas

-Detalles de la Ficha

+Detalles del Catálogo

Nombre	Alias	UID	Versión	Tema	Grupos	Representación	Fecha de Creación	Fecha de Modificación	Estado	Duplicar	Editar	Eliminar
ACC0014_M_Anomalia_Prog_AA_1994	Anomalia de la Precipitación Anual de 1994	a8040882-27e3-48fa-ba71-57144e057c3c	1.0	SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA	Clima	Vector	04-06-2017	04-06-2017	En Creación			

1. Detalles del catálogo

-Detalles del Elaborador

Nombre	Organización	Subdirección/Grupo	Teléfono	Correo electrónico
Faola Andrea Sula Portuaga				psula@ideam.gov.co

2. Detalles del Elaborador

-Sección de Atributos


Nombre	Alias	Definición	Tipo de Dato	Unidad de Medida	Dominio
SHAPE	Shape	Tipo de geometría de cada instancia de objeto	Geometría	No Aplica	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
OBJECTID	OBJECTID	Id asignado por el sistema a cada instancia de objeto	Entero	No Aplica	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
GRICCODE	Valor Fijal	Representa un número que se relaciona con los Manuales de clasificación de rango	Double	No Aplica	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica

3. Detalles de los atributos

Figura 15 Detalles de la ficha  
Fuente: Elaboración Propia

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 11 de 14

### 5.3.6 Editar ficha de catálogo

Para actualizar o modificar la información de una ficha de catálogo, es necesario hacer clic en el botón de edición de la ficha que se desee editar desde la consulta de la ficha o desde los detalles de la ficha a través del icono .

Al dar clic en el botón de edición se muestra una interface muy similar a la utilizada para añadir fichas de catálogo, donde se cargarán los detalles de la ficha que se está editando; la diferencia entre la interface de edición y la interface de creación de la ficha está en la modificación del grupo y el tema (ver figura 16), aparece la opción “Actualizar Tema/Grupo” cuando se da si se deshabilitan los campos tema y grupo para ser modificados. Para culminar el proceso de edición, se debe hacer clic sobre el botón guardar catálogo.




Figura 16 Actualizar tema/grupo

Fuente: Elaboración Propia

### 5.3.7 Eliminar ficha de catálogo



La última opción disponible al administrar las fichas es la de eliminar , se debe tener adicional cuidado, ya que una vez que una ficha sea eliminada, no podrá recuperarse su información. Solo se pueden eliminar las fichas que el usuario es propietario.



Figura 17 Mensaje de confirmación para eliminar una ficha

Fuente: Elaboración Propia

### 5.3.8 Duplicar fichas de catalogo

Estando en la interfaz de detalle de una ficha de catálogo, en la sección de detalles del catálogo se visualiza el icono duplicar:  con el cual es posible usar la funcionalidad de clonar o duplicar una ficha existente; esta opción permite copiar toda la información idéntica, pero con el objetivo de asignar un nombre diferente o cambiar una minoría de atributos

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 12 de 14

### 5.3.9 Estados de las fichas de catálogo

Como ya se había mencionado antes, el perfil del usuario revisor tiene las credenciales para modificar los estados de una ficha de catálogo; una ficha puede tener tres estados: en proceso, terminada y oficial.

#### **Oficializada**

Es el estado final de una ficha de catálogo, habiendo almacenado la información, el revisor verifica y valida, si los campos están correctos se le asigna el estado de oficializada, lo cual indica que es una ficha de catálogo correcta y que puede ser utilizada como fuente de información confiable y fidedigna.

#### **Terminado**

Es el estado que denota una ficha de catálogo que ha sido cargada en el Catálogo de Objetos y que su información ha sido diligenciada completa por el usuario que la ha creado. Las fichas en estado terminado, son las que están habilitadas para ser revisadas por un usuario revisor y continuar el proceso en el Catálogo de Objetos.

#### **En proceso**

Es el estado inicial de una ficha de catálogo si el usuario que la está creando no modifica su estado en el formulario de inserción; su uso denota que la ficha que ha sido subida no está completa en su información y que existen campos por diligenciar.

Este estado es una herramienta para indicar a otros usuarios y especialmente a los usuarios revisores que esa ficha no está completa, por tanto, es necesario esperar a que este en estado terminado para proceder a su revisión.

**Nota:** si una ficha de catálogo se encuentra en estado en progreso o terminada, puede ser modificada de estado por el usuario que la ha creado en caso de necesitar o corregir un error (ej. Una ficha que se le ha asignado el estado de terminada y faltaba algún campo por diligenciar o el usuario se equivocó al asignar el estado); sin embargo, una vez que el estado de una ficha ha sido modificado a oficializada, no puede ser modificada sino únicamente por un usuario administrador o un usuario revisor, cualquier otro usuario (incluido el autor de la ficha) no podrá modificar el estado de la ficha.

El usuario que está añadiendo la ficha indica en qué estado ha dejado la ficha, si le falta información por completar debe seleccionar “Ficha en progreso”, si ya está culminada debe seleccionar “Ficha Terminada” (ver figura 18).



Figura 18 Asignar estado de la ficha  
Fuente: Elaboración Propia

## 6. BIBLIOGRAFÍA

GeoNetwork Developer Team (2017). Administrator guide. Recuperado de: <https://geonetwork-opensource.org/manuals/trunk/eng/users/administrator-guide/managing-users-and-groups/index.html>

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 13 de 14

## ANEXO. PARAMETROS PARA DILIGENCIAR LA FICHA DE CATALOGO DE UN OBJETO GEOGRÁFICO

### INSERTANDO FICHAS

#### 1. Sección del Catálogo

<b>Campo</b>	<b>Observación</b>
Nombre	<i>El nombre del objeto debe ser el mismo con el que se almacena la capa en la GDB, debe estar con la estructura requerida definida en el Instructivo_de_Nomenclatura, no tener más de 30 caracteres y debe indicar la Subdirección a la que pertenece, tema, grupo o estudio al que pertenece, incluir la escala, año y vigencia.</i>
Alias	<i>El alias debe escribirse con mayúscula inicial, no pasar de 70 caracteres e incluir información del año, vigencia y estudio al que pertenece. Debe ser el mismo alias que aparece en la especificación técnica.</i>
Definición	<i>Tenga en cuenta que la definición no debe ser el resumen de la especificación técnica, sólo debe describir qué es el objeto geográfico y de acuerdo con lo definido en la Tabla 5.</i>
Versión	<i>Escriba la versión con números, en caso que haya cambio en alguna de las versiones, se debe definir con punto decimal el número del cambio al que corresponde. Cuando la versión cambie totalmente debe corresponde al número consecutivo de la primera versión. Ejemplo: Versión 1.0 corresponde con la primera versión de la ficha de catálogo de objetos Versión 1.1 cuando hay un cambio en parte de la información de la versión 1.0 de la ficha de catálogo de objetos. Versión 2.0 cuando la ficha del mismo objeto ha cambiado.</i>

#### 2. Sección de Atributos

	<b>MANUAL DE CATÁLOGO DE OBJETOS DEL SISTEMA DE METADATOS INSTITUCIONAL “GEONETWORK”</b>	Código: M-GCI-E-M023
		Versión: 01
		Fecha: 28/09/2020
		Página: 14 de 14

Campo	Descripción
Nombre	<p>Los nombres deben estar organizados por orden de precedencia, es decir, primero los nombres de los atributos que son obligatorios y luego los que no son obligatorios. Deben escribirse en minúsculas.</p> <p>Los nombres deben corresponder a lo que están haciendo referencia, es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Atributos de fecha, nombrarlos como Fecha (se debe tener en cuenta el tipo de fecha para complementar el nombre si es necesario)</li> <li>* Atributos que categorizan o clasifican, nombrarlos como Clase o Categoría</li> <li>* Atributos de códigos, nombrarlos como Código (refiere a códigos establecidos normativamente)</li> <li>* Atributos de cantidades monetarias, nombrarlos como Monto</li> <li>* Atributos de valores (no monetarios), nombrarlos como Valor</li> <li>* Atributos de intervalos diferentes a valores, nombrarlos como Rango</li> <li>* Atributos que describen características u observaciones, nombrarlos como Descriptor o Detalle.</li> </ul> <p>No se deben incluir caracteres especiales y se debe tener en cuenta que si nombre del atributo es compuesto debe estar separado con guion al piso, ejemplo: cod_szh Cuando el nombre del atributo supera los 9 caracteres, se debe dejar un nombre corto El nombre corto debe identificar al atributo de manera única dentro de la base de datos</p>
Alias	<p>Escriba el alias con el nombre completo del atributo y/o puede corresponder con el nombre completo y compuesto del atributo cuando aplique, ejemplo: código subzona hidrográfica</p>
	<p>Recuerde que con este nombre se identifica claramente el atributo dentro de la tabla o en el despliegue de la capa. Deben escribirse en <b>Mayúscula inicial los sustantivos y minúsculas los artículos.</b></p>
Definición	<p>La definición debe indicar a qué está haciendo referencia el atributo e incluir valores de variación, en qué unidades de medida se encuentran los valores, y dejar en claro cuáles son valores mínimos y máximos del atributo</p>

## 7. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
1.0	28/09/2020	Creación del documento.

<b>ELABORÒ:</b>  Martha Patricia León Poveda Profesional Especializado.	<b>REVISÒ:</b>  Martha Patricia León Poveda Profesional Especializado.	<b>APROBÒ:</b>  Ana Celia Salinas M. Subdirectora de Ecosistemas e Información Ambiental.
--	---	---